

**DECRETO**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/27	La Junta de Gobierno Local

**Jaime Hernández Rodríguez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «La urgencia viene motivada por la necesidad de aprobar cuanto antes el borrador de convenio en materia de seguridad para que pueda ser suscrito por los distintos ayuntamientos para las fiestas de San Roque y por la necesidad de aprobar la prórroga del contrato de suministro de electricidad en tiempo y forma.»
Fecha y hora	10 de junio de 2022 a las 11:00
Lugar	Casa Consistorial No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive 1. Pronunciamiento sobre la Urgencia. 2. APROBACIÓN BORRADOR CONVENIO EN MATERIA DE SEGURIDAD.Expediente 74/2020. Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción) 3. PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA FEMP. EXPTE. 287/2020 (EXPTE. INTERNO N.º 1281/2020)ataciones.
B) Actividad de control --- Ruegos y preguntas





Ayuntamiento de la

Villa de Fargas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

